

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**60447** BARCELONA

Edicto

Doña María Carmen Fernández Hidalgo, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso abreviado 1068/2018 Sección: J.

NIG: 0801947120188006295.

Fecha del auto de declaración: 9 de Noviembre de 2018.

Clase de concurso: Voluntario Abreviado.

Entidad concursada: Lidersat, S.A.U., con CIF número A62428156, con domicilio en Carretera de Esplugues, número 240-242, 08940 de Cornellá de Llobregat (Barcelona), e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en el Tomo 44759, Folio 132 y Hoja B-223932.

Administradores concursales:

Se ha designado como administrador concursal:

Ibáñez & Almenara Abogados, S.L.P., quien designa a don Antonio Almenara Pérez, con número de DNI 33869497-L.

Dirección postal: Calle Mallorca, número 272, 3º de 08037 Barcelona.

Dirección electrónica: aalmenara@etl.es.

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Ofical judicial, sita en avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edificio C, planta 12 - Barcelona.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>.

Barcelona, 10 de diciembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A180074903-1